



MENDOZA, 09 SEP 2011

VISTO:

El EXP – FIN: 13592/2010, en el que la egresada Maria Luz AGUILAR solicita la extensión de su Diploma de “Especialista en Ingeniería Ambiental”;

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra a fs. 7 y 7 vta. registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudios de la carrera de posgrado “Especialista en Ingeniería Ambiental”, aprobada por Ordenanza N° 14/2002-CS.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Expedir a nombre de la egresada Maria Luz AGUILAR (DNI: 13.533.393), nacida el 12 de diciembre de 1959 en Mendoza - República Argentina, el Diploma de “Especialista en Ingeniería Ambiental”, con fecha de egreso el 04 de octubre del año 2010.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 254

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA